RESOLUCION DE ALCALDIA N° 224-2009-MDP

Pacasmayo, 11 de Mayo de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 435-2008-MDP, de fecha 30 de diciembre de 2008, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2009.

Que, mediante Informe Nº 100-2009-OPPC-MDP, la Oficina de Presupuesto hace de conocimiento que en el mes de abril de 2009, se han producido modificaciones de índole presupuestal, al haberse dado crédito por anulación a diversas partidas presupuestales, con el objeto de cumplir con ciertos compromisos adquiridos por la Municipalidad y a efectos de que posteriormente se pueda conciliar el marco presupuestal en la evaluación semestral y/o anual correspondiente, es necesario se emita el acto administrativo aprobando la citada modificación.

Estando a lo expuesto, conforme a lo preceptuado por la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y con las facultades conferidas por la Ley Nº 27972, Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Modificación Presupuestal en la modalidad funcional programática vía créditos por anulación correspondiente al mes de abril de 2009, atendiendo a los fundamentos contenidos en la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ing. Juan A. Lingan Rios
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO